





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0168/2024 Ciudad de México, 28 de febrero de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL ENTREGAN RECONOCIMIENTO A LA TITULAR DE LA UAI POR COLABORAR EN LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- En su figura de persona física, la Mtra. Alma Contreras Garibay, Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, participó en la conformación de dicha legislación.
- Lo anterior refrenda la capacidad del personal directivo de la dependencia para la construcción de un país que busca la paz social.

El pasado 21 de febrero, el Senado de la República y la Cámara de Diputados Federal, entregaron un reconocimiento a la Mtra. Alma Laurence Contreras Garibay, Titular de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), luego de participar en su figura de persona física dentro del grupo que conformó la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, aprobada por unanimidad en diciembre de 2023.

Dicha legislación publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de enero, y en la que intervinieron para su creación juristas, académicos, miembros de la sociedad civil, colegios y barras de abogados, notarios entre otros, tiene la finalidad de promover la participación de la ciudadanía en la impartición de justicia en la solución de conflictos, mediante alternativas amigables, sin la necesidad de acudir a instancias jurídicas.

Con esta participación, se pone de manifiesto que el personal directivo de la SSEM, cuenta con capacidad probada para participar y diseñar estrategias que beneficien al total de la población, no sólo del Estado de México, sino del país, ya que dicha Ley tiene como finalidad el promover una cultura de la paz y reducir los asuntos judiciales en los tribunales.









COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Contreras Garibay participó en la revisión del proyecto de la nueva Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, además de haber sido integrante del Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que también está relacionado con esta nueva legislación que busca la paz social en la solución de conflictos sociales.

El evento fue encabezado por la Senadora Olga Sánchez Cordero, el Mgdo. Rafael Guerra Álvarez, por el Poder Judicial de la CDMX; Sen. Rafael Espino de la Peña, Pdte. de Estudios Legislativos; Dip. Fed. Aleida Álvarez Ruiz, Coordinadora del Grupo de Trabajo; el Sen. Damián Zepeda Vidales, entre otros.

El trabajo llevó varios meses de análisis hasta su aprobación, tras efectuarse foros en el Congreso de la Unión, así como en los estados de Hidalgo, Michoacán, Veracruz, Nuevo León, Querétaro, Chihuahua y Aguascalientes, en los cuales también tuvo participación la Titular de la UAI.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex..